

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca a la licitación por el sistema de subasta de una obra c/ la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, convoca la siguiente subasta:

1º Objeto: La ejecución de la obra que se detalla en relación anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2º Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como asimismo el Proyecto, estarán a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, (excepto sábados) en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, s/n, Edificio Pignatelli, 1ª planta, y en la Delegación Territorial de la DGA en Huesca, plaza Cervantes, 1, 1ª, y en la de Teruel, General Pizarro, 1.

3º Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, s/n., Edificio Pignatelli, 3ª planta, o enviadas por correo, justificando en este caso la fecha de imposición del envío y anunciándolo por télex o telegrama el mismo día a la citada dependencia.

En este caso de envío por correo, transcurridos diez días naturales desde la finalización de este plazo sin haberse recibido la documentación y oferta, éstas no serán admitidas en ningún caso.

5º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del duodécimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional 3ª de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

RELACION ANEXA

Proyecto: Clave y designación: 23.K.34 «Mejora del Abastecimiento de Coscojuela de Fantova, término municipal de El Grado (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 44.396.753 pesetas.

Anualidad 1987: A cargo de la Diputación General de Aragón, 20.511.300 pesetas. A cargo del Ayuntamiento, 6.126.752 pesetas.

Anualidad 1988: A cargo de la Diputación General de Aragón, 13.674.200 pesetas. A cargo del Ayuntamiento, 4.084.501 pesetas.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Plazo de garantía: un año.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Nº 9.

Clasificación de contratistas: Grupo E, Subgrupo 1, categoría e. Sistema de contratación: Subasta.

AYUNTAMIENTO DE HUERTO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Huerto (Huesca), sobre subasta de áridos existentes en finca de pertenencia municipal denominada «Los Puentes».

Cumplidos los trámites reglamentarios, por esta Corporación se ha acordado señalar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el «Boletín Oficial de Aragón», para la celebración de la subasta para el aprovechamiento de los áridos existentes en la finca

«Los Puentes», de la pertenencia municipal, por el tipo inicial de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, con sujeción al Pliego de Condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo hacer los licitadores por escrito sus proposiciones ajustadas al modelo inserto en aquél y presentarlas en pliegos cerrados en la referida Secretaría desde el día de la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de ellos, acompañando, el Documento Nacional de Identidad y el resguardo de depósito igual al 2 por 100 de la tasación.

Huerto, a 10 de agosto de 1987.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA

ANUNCIO del Ayuntamiento de La Zaida (Zaragoza), de subasta pública para enajenación de terrenos de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1987, acordó anunciar subasta pública para enajenación de los terrenos que constan en la relación anexa al Pliego de Condiciones, pertenecientes a bienes de propios, bajo el tipo en alza y condiciones que constan en el Pliego aprobado y relación anexa referida.

Presentación de proposiciones. Podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia o «Boletín Oficial de Aragón», en la Secretaría municipal y horas de 4 a 8 de la tarde.

Apertura de pliegos. Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, a las 4 de la tarde del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional. Se acompañará a cada proposición el justificante de haber constituido el importe del 10% del valor del terreno que se desee adquirir, en concepto de fianza.

Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el Pliego de Condiciones, del siguiente tenor:

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, estado, titular del DNI nº, con domicilio en, calle, nº, en su propio nombre, acepta todas y cada una de las condiciones contenidas en el Pliego que sirve de base para esta subasta de enajenación de terrenos de propiedad del Ayuntamiento de La Zaida, ofreciendo por el solar o parcela nº del terreno nº, la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del licitador

La Zaida a 7 de agosto de 1987.—El Alcalde, Ramón Sanz Chaler.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

CORRECCION de errores del Aviso del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel, por el que se anuncia la aprobación de bases definitivas de la zona de concentración parcelaria de Saldón (Teruel).

Advertido error en la publicación del texto del citado Aviso, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 90, de fecha 3 de agosto 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el primer párrafo del Aviso, donde dice «...Real Decreto 3379/1983,...», debe decir «...Real Decreto 3378/1983,...»